

OBRA: "AMPLIACION Y READECUACION DE LA SALA DE LA ESCUELA DEL MINISTERIO PUBLICO"

UBICACION: EDIFICIO ANEXO – CIF - SALTA.

ANEXO Nº I – ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA

En el 1º Piso del Edificio Anexo – CIF, sito en la Ciudad Judicial de Salta, se encuentra la sala de la Escuela del Ministerio Público. En ella se deberán realizar tareas de ampliación, instalaciones de servicios varios, refuncionalización y readecuación de instalaciones, cambio de ventana y pintura interior, todo ello según lo indicado y especificado en los distintos documentos del presente Pliego.

INSTALACION DE SISTEMA DE CONECTIVIDAD WI FI

Provisión e instalación de sistema de conectividad Wi Fi de alta densidad, que permita el acceso de un mínimo de 100 usuarios al sistema del aula virtual, sin degradación ni pérdida de rendimiento. Se debe contemplar la optimización de la prestación y prever equipamiento de back up ante eventual falla del servicio principal.

INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO

Provisión e instalación de un equipo de audio apto para un espacio de 100 m² y una ocupación de 100 personas. El mismo debe tener capacidad de vinculación con el sistema de video y con conectividad Wi Fi y Bluetooth para permitir la difusión del audio a través de la red inalámbrica.

INSONORIZACION DE LA SALA

Provisión y montaje de paneles de insonorización acústica en terminación madera, pudiendo ser esta enchapada sobre otro material, tales como MDF, Durlock, etc. Esta panelería debe evitar la reverberancia, el acople acústico y la transmisión de ruidos entre los locales colindantes.

INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEO (Apto video conferencia)

Provisión e instalación de sistema de video con dos (2) proyectores verticales y dos (2) pantallas desplegadas, motorizadas, de 2.00 m de ancho x 2.00 m de alto.

MOBILIARIO

Provisión e instalación de butacas rebatibles, en tandem de cuatro (4) unidades con tablero de apoyo único para el tandem.

LIMPIEZA DE OBRA

Durante la ejecución de los trabajos se deberá mantener la obra y el predio limpio de escombros y materiales excedentes. Al finalizar la obra, ésta y todo el predio deberá quedar perfectamente limpio y sin escombros ni materiales excedentes, previo a la recepción provisoria de la misma. Se considera incluidos en los precios de la oferta todos los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc. y mano de obra necesarias para cumplir con estas tareas.